



Manifiesto del Día de la Discapacidad:

Los derechos de las personas con discapacidad se cumplen sólo si hay accesibilidad

El día 3 de diciembre es el Día de la Discapacidad en Europa y todo el mundo.

Este es el manifiesto del CERMI para el Día de la Discapacidad.

Un manifiesto es un texto para compartir unas ideas.

El CERMI es el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad.

Desde el CERMI pensamos que los derechos de las personas con discapacidad se cumplen sólo si hay accesibilidad.

La accesibilidad es necesaria

para que podamos cumplir el resto de derechos.

Por ejemplo: si un museo tiene escaleras,

las personas con silla de ruedas no podrán usarlo.

Otro ejemplo: si un museo no tiene información en Braille,

muchas personas ciegas no podrán usarlo.

Otro ejemplo: si las obras de un museo no se entienden

las personas con discapacidad intelectual

no lo disfrutarán.

Como estas personas no pueden usar o disfrutar del museo

no se cumple su derecho a la cultura.

Esto es una discriminación.

Discriminar es tratar de forma diferente a una persona,

como si esa persona fuera inferior.

Esto ocurre con todos los derechos:

como el derecho al empleo, a la salud o a la educación.

La accesibilidad tiene que ser universal.

Esto significa que todo debe ser accesible

para personas con todo tipo de discapacidad:

desde personas en silla de ruedas, ciegas o sordas

a personas con discapacidad intelectual.

Además, necesitamos la accesibilidad universal en:

- Espacios, como bibliotecas o ayuntamientos.
- Productos, como ordenadores o botes de alimentos.
- Servicios, como una agencia de viajes.

Tenemos que tener en cuenta

que las barreras de la accesibilidad a veces no se ven.

Las barreras a veces también están

en la forma de pensar de las personas.

Hay personas que no conocen

o tienen ideas equivocadas

sobre las necesidades de las personas con discapacidad.

Tenemos que cambiar esas ideas equivocadas.

También tenemos que tener en cuenta
que las personas con discapacidad
son muy diversas.

Algunas personas tienen unas necesidades
y otras personas tienen otras necesidades.

Todos los gobiernos, organizaciones, empresas
y todas las personas
tienen que defender la accesibilidad universal.

La accesibilidad también la defiende
la Convención sobre los Derechos
de las Personas con Discapacidad.

Esta convención es la lista de derechos
que tienen las personas con discapacidad
y que deben cumplir todos los países que la firmaron.

España debe cumplir la Convención porque la firmó.
Las leyes españolas también defienden la accesibilidad
aunque faltan medidas en las leyes
y además las leyes no se cumplen.

Muchos de los casos en los que no se cumplen los derechos de las personas con discapacidad se debe a que no hay accesibilidad.

La accesibilidad universal es necesaria para que las personas con discapacidad podamos vivir por nuestra cuenta, de forma autónoma, y participar en la sociedad como ciudadanas y ciudadanos.

También es importante que mejoremos la accesibilidad para las mujeres y niñas con discapacidad. Ellas sufren más discriminación por tener discapacidad y por ser mujeres.

En 2003 se aprobó una ley de los derechos de las personas con discapacidad. En esa ley hay normas sobre accesibilidad. La fecha límite para cumplir esas normas es el 4 de diciembre de 2017. Sabemos que esas normas no se van a cumplir.

Las normas no se van a cumplir aunque las asociaciones, familias y personas con discapacidad han recordado y denunciado muchas veces esta fecha.

Pensamos que si las medidas no se cumplen
es un fracaso de todo el país
pero sobre todo del Gobierno y los partidos políticos.

Pensamos que esto es una burla, una estafa o un engaño.
Las víctimas son las personas con discapacidad.

Por esta razón,
las organizaciones de personas con discapacidad
vamos a criticar esta situación
y vamos a poner denuncias.

Vamos a pedir que el Gobierno
y los partidos políticos corrijan
las faltas de accesibilidad que hay.

Vamos a pedir que se ponga más dinero en accesibilidad.

Vamos a pedir que se pongan sanciones
a quienes no cumplen la ley.

Una sanción es un castigo que se pone por no cumplir la ley.

El castigo puede consistir en pagar un dinero.

Vamos a pedir también que se mejore la ley.

Vamos a convencer a todas las personas de la necesidad de que todo sea accesible.

Vamos a mejorar lo que sabemos sobre accesibilidad y a formar a todas y todos los profesionales que trabajan en temas que deben ser accesibles.

A partir del 4 de diciembre, las asociaciones serán más reivindicativas, lucharán más y vigilarán más para que haya accesibilidad universal.

La accesibilidad universal es un objetivo principal para todas las asociaciones de personas con discapacidad y sus familias.

¡Los derechos de las personas con discapacidad se cumplen sólo si hay accesibilidad!

Webs para buscar más información:

www.cermi.es

www.convenciondiscapacidad.es

www.fundacioncermimujeres.es